

## ANEXO

La carrera de Maestría en Gestión del Diseño fue presentada en la 5ª convocatoria para la acreditación de posgrados (RESFC-2019-400-APN-CONEAU#MECCYT) por la Universidad de Palermo, que ha cumplido con un segundo proceso de evaluación externa en 2015.

### EVALUACIÓN ANTERIOR DE LA CARRERA

Esta carrera fue evaluada anteriormente como proyecto, obteniendo dictamen favorable en el año 2013 (Acta CONEAU N° 389). En esa oportunidad no se efectuaron recomendaciones.

### I. INSERCIÓN, MARCO INSTITUCIONAL Y ESTRUCTURA DE GESTIÓN

#### **Inserción institucional y marco normativo**

La carrera de Maestría en Gestión del Diseño, de la Universidad de Palermo, Facultad de Diseño y Comunicación, se inició en el año 2014 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, posee una modalidad de dictado presencial y de carácter continuo. La institución informa que esta carrera se corresponde con el perfil de maestría académica definido en la Resolución Ministerial N° 160/11.

La Maestría está vinculada con las carreras de grado y de posgrado que se dictan en la Facultad de Diseño y Comunicación, en especial con el Doctorado en Diseño.

Se presenta la siguiente normativa: Res. CSU N° 27/13, que aprueba el plan de estudios de la carrera; Res. CSU N° 116/19, que aprueba el Reglamento Académico de la carrera; Res. CSU N° 101/19, que designa al Director de la carrera; Res. CSU N° 40/20, que designa a la Coordinadora Académica de la carrera; Res. CSU N° 37/20, que designa a los integrantes de la Comisión de Posgrado.

La normativa presentada contempla los principales aspectos del funcionamiento de la carrera.

#### **Estructura de gestión académica**

La estructura de gestión está conformada por un Director, una Coordinadora Académica y una Comisión de Posgrado.

La estructura de gestión es adecuada. Los antecedentes de sus integrantes se analizan en el Punto III.CUERPO ACADÉMICO.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

## II. PLAN DE ESTUDIOS

Se consigna la siguiente información respecto del plan de estudios:

Plan de estudios		
Aprobación del Plan de Estudios por Res. CSU N° 27/13.		
Tipo de maestría: Académica		
Tipo de actividad curricular	Cantidad	Carga horaria
Materias comunes	12	612 horas
Actividades obligatorias de otra índole:		
Tutorías preliminares	-	7 horas
Tutorías	-	24 horas
Investigación y Tutoría para la tesis	-	160 horas
<b>Carga horaria total de la carrera</b>		<b>803 horas</b>
Duración de la carrera: 2 años.		
Plazo para presentar el trabajo final, a partir de la finalización del cursado: 2 años.		

### Organización del plan de estudios:

El plan de estudios está compuesto por 12 cursos obligatorios, a los que se añaden otras actividades complementarias preparatorias para la tesis.

El diseño curricular del plan de estudios es adecuado. Existe coherencia entre los contenidos de los cursos y el perfil formativo. Las actividades propuestas de aprendizaje y evaluación son adecuadas. Los cursos destinados al componente metodológico y de elaboración de la tesis se consideran muy positivos. En general, la bibliografía de los diferentes cursos está actualizada, aunque sería conveniente incrementar la proporción de artículos científicos de revistas especializadas y bases de datos de la disciplina.

### Requisitos de admisión

Los ingresantes deben ser egresados de carreras universitarias de grado de Diseño, Arquitectura, Artes, Publicidad, Comunicaciones audiovisuales o disciplinas afines, de cuatro o más años de duración, aprobadas en universidades argentinas o extranjeras.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

### III. CUERPO ACADÉMICO

El cuerpo académico se compone de 17 docentes:

Docentes	Título de Doctor	Título de Magister	Título de Especialista	Título de Grado	Otros
Estables:	11	6	-	-	-
Mayor dedicación en la institución	5				
Residentes en la zona de dictado de la carrera	17				

De acuerdo con los antecedentes informados, el plantel docente presenta las siguientes características:

Cantidad de docentes con antecedentes en la dirección de tesis	13
Cantidad de docentes con producción en los últimos 5 años	13
Cantidad de docentes con participación en proyectos de investigación	10
Cantidad de docentes inscriptos en regímenes de promoción científico-tecnológica	6
Cantidad de docentes con trayectoria profesional ajena al ámbito académico	8

Todos los integrantes son estables.

#### **Trayectoria de los integrantes de la estructura de gestión**

A continuación, se enumera la información presentada sobre el Director de la carrera:

<b>Director</b>	
Información referida a los títulos obtenidos	Arquitecto (Universidad de Morón) y Doctor en Educación Superior (Universidad de Palermo).
Información referida a los cargos que desempeña en la actualidad	Profesor titular en la Universidad de Palermo.
Informa antecedentes en la docencia universitaria	Sí
Informa antecedentes en la gestión académica	Sí
Informa antecedentes en ámbitos no académicos	Sí
Informa inscripción en regímenes de promoción científico-tecnológica	No
Informa participación en proyectos de investigación	Sí
Informa antecedentes en la dirección de tesis	No
Informa producción en los últimos 5 años	Sí. Ha efectuado 4 publicaciones en revistas con arbitraje y ha presentado 4 trabajos en reuniones científicas.
Informa haberse desempeñado como evaluador en los últimos 5 años	Sí, ha integrado jurados de tesis, ha conformado comités editoriales y ha participado en evaluaciones institucionales.

En cuanto a la titulación de los integrantes de la estructura de gestión, se observa que todos cuentan con titulación acorde. El análisis de las trayectorias permite advertir que poseen antecedentes en formación de recursos humanos, en gestión académica, participación en proyectos de investigación y producción científica en los últimos 5 años.

Todos los restantes integrantes del cuerpo académico cuentan con titulación y antecedentes académicos en relación a la temática que abordan.

### **Supervisión del desempeño docente**

Existen mecanismos de seguimiento del desempeño docente. Los docentes y tutores son evaluados periódicamente con miras a retroalimentar un proceso de mejoramiento permanente. Se utilizan las siguientes fuentes de valoración: el desarrollo profesional del docente, los cargos ocupados, las tareas desempeñadas, los logros profesionales; los procesos de enseñanza y aprendizaje; los resultados de los estudiantes en los cursos, trabajos prácticos y exámenes; encuestas para la evaluación de los aprendizajes y de los resultados del curso.

Los datos son analizados por el Director de la carrera y comunicados a la Comisión de Posgrado conjuntamente con su valoración. Los resultados son compartidos con el profesor conjuntamente con las recomendaciones.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

## **IV. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN VINCULADAS A LA CARRERA**

Total de actividades de investigación informadas	26
Cantidad de actividades vigentes a la fecha de presentación (y hasta el año anterior)	20
Cantidad de actividades radicadas en la institución	24
Cantidad de actividades en las que participan docentes de la carrera	14
Cantidad de docentes de la carrera con participación en las actividades de investigación	7
Cantidad de alumnos de la carrera con participación en las actividades de investigación	22
Cantidad de actividades que informan resultados	25
Cantidad de actividades con evaluación externa	26

Desde la evaluación anterior, se ha incrementado el número de proyectos de investigación. La institución cuenta con el Programa de Investigación y Desarrollo en Diseño y con las Convocatorias de Proyectos de Investigación de la Facultad de Diseño y

Comunicación, de carácter anual. Se observa que por normativa todos los proyectos tienen evaluación externa.

Asimismo, se informan 28 actividades de vinculación.

La carrera cuenta con numerosas actividades de investigación y transferencia. Sería recomendable incrementar la participación de docentes y alumnos en las mismas.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

Asimismo, se formula la siguiente recomendación:

- Incrementar la participación de docentes y alumnos de la carrera en las actividades de investigación.

## **V. EVALUACIÓN FINAL / REQUISITOS PARA LA GRADUACIÓN**

### **Características**

La modalidad de evaluación final consiste en una tesis, que debe evidenciar el estudio crítico de información relevante respecto del tema o problema específico y el manejo conceptual y metodológico propio de la actividad de investigación. Se presentaron las copias de 10 tesis completas, como así también 10 fichas.

La modalidad de evaluación final es adecuada. Las tesis presentadas son coherentes con los temas y contenidos que integran el diseño curricular de la carrera. Su calidad es adecuada.

### **Directores de evaluaciones finales**

Los docentes que informan antecedentes en la dirección de tesis son 13. Los antecedentes de los mismos resultan adecuados.

Asimismo, se presenta la Res. CSU N° 58/20 que designa a los integrantes del banco de directores de tesis de la Maestría

### **Jurado**

El jurado evaluador está conformado por tres miembros, uno de los cuales debe ser externo a la Universidad. El tutor y el director de tesis no pueden formar parte del tribunal.

En las fichas de tesis se advierte que los jurados informados cumplen con lo establecido.

### **Seguimiento de alumnos y de egresados**

Existen mecanismos institucionales de seguimiento de alumnos. La Comisión de Posgrado, a recomendación del Director de la Maestría, puede asignar a cada maestrando un profesor tutor. El Director de la Maestría puede establecer ámbitos de tutoría grupal. La tarea de los tutores es coordinada por el Director de la Maestría. Las funciones de los tutores son: realizar un seguimiento de las actividades académicas del maestrando y actuar como mentor

de sus estudios; asesorar al maestrando respecto de la selección de cursos; supervisar las actividades de investigación del maestrando; orientar la elección del tema de tesis y la selección del director de tesis.

Definido el tema de la tesis, se asigna a cada estudiante un director de tesis que lo guía en su desarrollo.

El seguimiento de graduados se realiza mediante entrevistas individuales y una encuesta. La Facultad de Diseño y Comunicación mantiene contacto con sus egresados en forma directa y a través de herramientas como correo electrónico y redes sociales. Los egresados participan frecuentemente de actividades como congresos y jornadas.

Los ingresantes a la carrera, desde el año 2014 hasta el año 2019, han sido 88. Los graduados, desde el año 2014, han sido 32.

El número de alumnos becados asciende a 4 y la fuente de financiamiento es la propia institución.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

## **VI. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO**

Para el desarrollo de los procesos de enseñanza - aprendizaje de la carrera se cuenta con aulas, auditorio y oficinas de investigación.

La infraestructura es adecuada para el funcionamiento de la carrera.

El fondo bibliográfico consta de 5600 volúmenes vinculados con la temática del posgrado y 21 suscripciones a revistas especializadas. Además, se informa la disponibilidad de acceso a bases de datos y bibliotecas virtuales.

El acervo bibliográfico disponible es adecuado.

Por lo expuesto, la carrera se adecua a lo establecido en los estándares y criterios vigentes.

La Universidad presenta las certificaciones referidas al cumplimiento de las condiciones de seguridad e higiene de edificios e instalaciones donde se desarrolla la carrera.

## **CONCLUSIONES**

Esta carrera fue evaluada anteriormente como proyecto, obteniendo dictamen favorable en el año 2013 (Acta CONEAU N° 389).

En la actual evaluación se pudo constatar, con respecto a su normativa, que contempla los principales aspectos del funcionamiento de la carrera. La estructura de gestión es adecuada.

Existe correspondencia entre la denominación de la carrera, sus objetivos, el plan de estudios, los contenidos de los cursos y el perfil de graduado.

Los integrantes del cuerpo académico cuentan con titulación acorde y antecedentes suficientes para cumplir las funciones propuestas.

La carrera cuenta con numerosas actividades de investigación y transferencia. Se recomienda incrementar la participación de docentes y alumnos en las mismas.

La modalidad de evaluación final y la calidad de las tesis presentadas son adecuadas. La conformación de los jurados evaluadores se adecua a los estándares vigentes. La carrera cuenta con mecanismos institucionalizados de seguimiento de alumnos y graduados.

La infraestructura, el equipamiento y el acervo bibliográfico disponibles son adecuados para el funcionamiento de la carrera.

Dado que la carrera ha sido evaluada favorablemente en la oportunidad anterior y cuenta con graduados en el período en consideración, corresponde otorgar un plazo de acreditación de seis (6) años.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-54416914-APN-DAC#CONEAU RANEXO

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 7 pagina/s.